

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. APOYOS JUDCIALES No. 201900786

Revisada la actuación en el proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL para la señora LUZ STELLA CARRANZA RAMÍREZ, con ocasión del informe de Secretaría, observa el Despacho que el término concedido en auto de fecha 20 de agosto de 2020, para dar impulso al proceso, se interrumpió con la presentación del Informe de Visita Domiciliaria por parte de la Asistente Social del Despacho y, por tanto, se requiere nuevamente a la apoderada de la demandante MARISOL CARRANZA RAMÍREZ para que gestione la notificación del Agente del Ministerio Público ordenada en el auto admisorio, con el fin de poder continuar con el trámite del proceso.

Notifíquesele personalmente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA